



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN N° 289 DE 2026
(26 de enero de 2026)

Por la cual se expide el Calendario de Actividades Administrativas para la vigencia 2026.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 065 del 26 de septiembre de 2024, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política en su artículo 69 garantiza la autonomía universitaria para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Que el Artículo 23, literal e) del Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, Estatuto General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, señala que es función del Señor Rector expedir los actos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes al presente estatuto.

Que mediante Resolución N° 1146 del 04 de septiembre de 2017, se implementó el Acuerdo Colectivo suscrito entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y las Organizaciones Sindicales ASOUNICOL, SINTRAUNICOL Subdirectiva UCMC y ASPU Seccional UCMC.

Que en el Artículo Décimo de la mencionada Resolución, se acordó expedir el cronograma de actividades administrativas para cada vigencia.

En consecuencia, la Rectora

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPEDIR el calendario de actividades administrativas para el primer y segundo período de la vigencia 2026, el cual será el siguiente:

N°	ACTIVIDADES PRIMER PERIODO 2026	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
1	Día de la Mujer	9				
2	Día del Hombre	19				
3	Reposición Semana Santa Personal Administrativo*	16 al 26				
4	Disfrute Semana Santa Personal Administrativo	30 al 31	01 al 03			
5	Día de la Familia (Ley 1857 de 2017)*					
6	Día de la Secretaria		24			
7	Semana del Deporte y la Actividad Física			04 al 09		
8	Descanso Intersemestral Administrativos (Grupo 1)*				16 al 19	
9	Vacaciones Recreativas Hijos funcionarios				22 al 26	
10	Descanso Intersemestral Administrativos (Grupo 2)*				30	01 al 03
11	Día del Funcionario Administrativo					24

N°	ACTIVIDADES SEGUNDO PERIODO 2026	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO 2027
1	Semana de la Salud**	07 al 11			
2	Jornada Cultural funcionarios Administrativos	22			
3	Justas Deportivas Nacionales**				
4	Día de la Familia (Ley 1857 de 2017)*				
5	Semana de la Felicidad Laboral**		17 al 21		
6	Actividad Integración de Fin de Año		27		
7	Vacaciones Recreativas Hijos funcionarios			01 al 07	
8	Vacaciones Colectivas (Según Programación y Necesidades del Servicio)			17 al 31	01 al 07
9	Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo**				

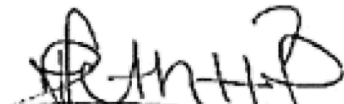
*Prevía Coordinación con el Jefe Inmediato
** Según Programación

ARTÍCULO SEGUNDO. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los 26 de enero de 2026

La Rectora,


MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

- Proyectó

Revisó:

Revisó:

Revisó:

Revisó:

Revisó:
- Leidy Tatiana Roa Becerra – Supernumerario - Subdirección de Talento Humano

Henry Bautista Hernández - Supernumerario - Subdirección de Talento Humano

Ruth Nancy García Esguerra - Subdirectora de Talento Humano

José Gerardo Vaca Lombana - Subdirector de Bienestar Universitario (e)

Andrés Mauricio Oyola Sastoque - Vicerrector Administrativo y Financiero

Darío Santiago Cardenas Vargas - Jefe Oficina Jurídica

